Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 21 de octubre de 2026

RES. DECECO N° 0787/26 **Expte. N° 499/2026 – ECO -UNSa**

V I S T O:

La nota elevada por el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y el Sr. Secretario de Acción Política, Lucas Gutiérrez y Emilio Elizalde, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a la Conferencia denominada "*Vinculaciones familiares e implicancias laborales: El Caso Tini*", y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada actividad es promovida por el Centro de Estudiantes, los Consejeros Directivos del claustro de Alumnos y la Cátedra de Derecho Civil de esta Facultad y se llevará a cabo el día 27 de octubre del 2026.

Que, la conferencia estará a cargo de la Abog. Elizabeth Safar, docente y Consejera Directiva por el claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que la disertante cuenta con una sólida trayectoria académica en carreras de posgrado de Universidades Nacionales y Extranjeras, así como con reconocida experiencia en investigación. Asimismo, es procuradora egresada de la Universidad Nacional de Córdoba, donde obtuvo distinción de Egresada Sobresaliente.

Que, la actividad está dirigida a estudiantes de carreras afines a las Ciencias Económicas con el objetivo de brindar herramientas de capacitación que favorezcan la vinculación entre el ámbito académico y profesional, resultando de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** a la Conferencia denominada: "*Vinculaciones familiares e implicancias laborales: El Caso Tini*", a cargo de la Abog. Elizabeth Safar, docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a realizarse el día 27 de octubre del 2026 en el ámbito de esta Unidad Académica.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Ar

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.